

RESOLUCIÓN N° 188 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Requerir al Poder Ejecutivo, disponga las medidas necesarias para incorporar a la Provincia de Corrientes a la plataforma de la Red Mundial de Escuelas para el Encuentro - Scholas Ocurrentes- inspirada en el sentido anhelo del Papa Francisco y que reúne realidades educativas de culturas y religiones distintas.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-10-14.-
Autor: Dip. Alicia Locatelli.-
Expte. N°: 9631/14 HCD.-